

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del ayuntamiento, milicia cívica y vecinos de San Juan

Bautista Acatlán

17 August 1834

San Juan Bautista Acatlán, Puebla

Content:

Acta del ayuntamiento, milicia cívica y vecinos de Acatlán, 17 de agosto de 1834

En el pueblo y cabecera de San Juan Bautista Acatlán, a los diecisiete días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y cuatro: reunidos en el portal de la sala del ayuntamiento los individuos que lo componen con el señor comandante del partido don Cazimiro García de la Cuesta, con la milicia auxiliar sus oficiales el administrador de rentas, el teniente coronel retirado don Aniceto José de Benavides y demás vecinos del pueblo, se leyó en alta voz el pronunciamiento verificado en la capital del estado por la ciudad el cuatro del corriente, y enterados todos de su literal sentido dijeron que secundan en todas partes con los tres artículos adicionales que comprende el pronunciamiento verificado en la capital de la República el 14 de julio último, y además añade los artículos siguientes:

Primero. Piden los que subscriben salga de la población don Felipe Machado por ser muy nocivo y perjudicial en ella lo mismo que desafecto al actual gobierno; y de un genio altanero y discolo.

Segundo. Que suplican que el alcalde 2º y regidores 1º y 2º de este ilustre ayuntamiento sean depuestos de sus empleos por no ser de la satisfacción del público.

Tercero. Que el testimonio de esta acta sea presentada en las manos del excelentísimo señor general de división gobernador y comandante general don Guadalupe Victoria por los síndicos 1º y 2º de este cuerpo municipal que la presente junta ha nombrado en comisión.

Con lo que se terminó esta acta que firmaron los señores presidente y demás que concurrieron a ella que supieron hacerlo y por los que no saben escribir a su ruego y encargo de ellos lo hizo el ciudadano teniente coronel Aniceto José de Benavides.

Vicente Rosas; Blaz Marín; José Antonio Beltrán; Vicente Lenal; José Maria de Benavides; José Jazinto Beltrán; Cazimiro Garcia de la Cuesta; Juan Francisco Guzmán; Francisco Hernández; José Maria Marquez; Manuel Reyes; por la clase de sargentos, José Carino; por la de cabos, Pascasio Martínez; por la de soldados, Alverto Reyes; José Ignacio Peralta; Eulogio Andrés de Cardena; Jose Nazario de la Luz; Felipe Reyes; Eulogio Valentín; Felipe Neri Vázquez; José María Cardaña; José Silvestre Beltrán Rojas; Luis Reyes; José Maria de la Luz; Pedro Rangel; Jose María de la Luz; Francisco de la Luz; Fabián Sebastián; José Primitivo; José Maria; Jose Maria de la Luz Gil; Manuel de Jesús; Manuel de los Santos; Esteban José Dominguez; Fermín Antonio Reyes; José Bernabé; Francisco Arias; Mariano Pérez; por si y a nombre de todos los [que] no supieron firmar, como nombrado por ellos al efecto, Aniceto José de Benavides; José Maria Márquez, secretario nombrado por esta junta.

Concuerta la presente copia con su original que obra en el archivo del ilustre ayuntamiento de esta cabecera, a que me remito.

Acatlán, agosto dieciocho de mil ochocientos treinta y cuatro.

Vicente Rosas

José María Márquez, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the pronunciamiento of Puebla of 4 August 1834 which had backed the plan of Cuernavaca of 25 May 1834 and demanded that the Plan's 4th article (which called for the removal of all government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level) was duly carried out, calling for Valentín Gómez Farías to be removed from his post as vice-president and for the removal of all the like-minded radical members of the Supreme Court of Justice. The poblano pronunciamiento of 4 August also set out to ratify the appointment of General Guadalupe Victoria as governor of the state of Puebla. In the pronunciamiento of San Juan Bautista Actlán of 17 August, the pronunciados added two local demands aimed at reordering the political scene, namely that Felipe Machado was expelled from the town, and that three unpopular members of the town council, a mayor and two aldermen, were removed from office.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=964>